

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2025/05244 *Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2025/1158 de fecha 23 de abril de 2025, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Sebastián Torres Adán para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 17 de mayo de 2025, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. E.T.E. Y D. A.L.C.

Alboraya, 6 de mayo de 2025.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

